



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/433/2025, recibido el cinco de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/438/2025, recibido el seis de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.
- IV. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/439/2025, recibido el seis de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.
- V. Análisis, discusión y determinación de los oficios número DRHYM/434/2025, recibido el tres de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, así como los oficios D-TICS/385/2025 y D-TICS/386/2025, recibidos el tres de junio de dos mil veinticinco, signados por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

ASISTENTES: - - - - -

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. - - - - - Presente - - - - -

Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. - - - - - Presente - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, asimismo se facilita a la Secretaria Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan, para continuar, someto a consideración el orden del día de la



COMITÉ DE ADQUISICIONES

convocatoria que les fue entregada. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/55/2025. Oficio número DRHYM/433/2025, recibido el seis de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, informa que, de conformidad con la conclusión de las obras que se enlistan a continuación, se tiene un saldo cancelado por la cantidad de \$17,924.09 (Diecisiete mil novecientos veinticuatro pesos 09/100 M. N.) incluye I.V.A., como resultado de volúmenes de trabajos que no fueron necesarios ejecutar en cumplimiento con las metas y objetivos contratados.

Contrato:	PJET/LPN/030-2024
Obra:	Adecuación de una sala de oralidad en el edificio que ocupan los Juzgados del Distrito Judicial de Juárez.
Ubicación:	Boulevard Yancuitlalpan y carretera Apizaco, Super Manzana 21, Huamantla, Tlaxcala.
Periodo de ejecución:	26/12/2024 al 28/02/2025
Periodo de ejecución real:	26/12/2024 al 15/03/2025
Monto contratado:	\$ 1'499,085.10 incluye I.V.A.
Monto adicional autorizado	\$ 373,523.18 incluye I.V.A.
Monto total ejercido:	\$1'857,957.97 incluye I.V.A.
<u>Monto cancelado:</u>	<u>\$14,650.31 incluye I.V.A.</u>
Estatus:	Obra terminada.

Contrato:	PJET/AD/011-2025
Obra:	"Modificación y adecuación de las oficinas que ocupa el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuahtémoc"; "Adecuación de un espacio donde actualmente se encuentra el Consejo de la Judicatura" y "Adecuación de un espacio en la Segunda Ponencia de la sala Civil-Familiar".
Ubicación:	Planta baja, primer y segundo piso del Edificio sede del Poder Judicial del Estado denominado "Ciudad Judicial", ubicado en km 1.5, libramiento Apizaco - Huamantla de la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax; C.P. 90407.
Periodo de ejecución:	27/02/2025 al 28/03/2025
Monto contratado:	\$77,366.20 incluye I.V.A.
Monto total ejercido:	\$75,106.90 incluye I.V.A.
<u>Monto cancelado:</u>	<u>\$2,259.30 incluye I.V.A.</u>
Estatus:	Obra terminada.

Contrato:	PJET/AD/012-2025
Obra:	"Modificación y Adecuación del espacio que ocupa el área de Secretaría Ejecutiva del Poder Judicial del Estado".
Ubicación:	Segundo piso del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en km 1.5, libramiento Apizaco - Huamantla de la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax; C.P. 90407.
Periodo de ejecución:	27/02/2025 al 12/04/2025

Monto contratado:	\$ 230,379.42 incluye I.V.A.
Monto total ejercido:	\$ 229,364.94 incluye I.V.A.
Monto cancelado:	\$ 1,014.48 incluye I.V.A.
Estatus:	Obra terminada.

Contratos con importes cancelados.

CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.
PJET/LPN/030-2024	\$ 14,650.31
PJET/AD/011-2025	\$ 2,259.30
PJET/AD/012-2025	\$ 1,014.48
TOTAL	\$17,924.09

En atención a lo anterior y tomando en consideración el informe que presenta la Directora de Recursos Humanos y Materiales, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, realizar la actualización de la suficiencia presupuestal en la partida respectiva, tomando en cuenta el importe cancelado; debiendo informar a este Comité de Adquisiciones.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para constancia, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/55/2025. Oficio número DRHYM/438/2025, recibido el

seis de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, informa que en relación al contrato número PJET/AD/024-2025 referente a la obra:

"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA ATENCIÓN DE MENORES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO", ubicado en: Periférico

Emilio Sánchez Piedras Esquina Calle 5 Sur no. 15 Colonia el Mirador, Heroica



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, C.P. 90204, la persona física Ariadna del Carmen Cadena Lozano, representante legal de la empresa "CONSTRUCTORA FONALSO S.A. C.V." responsable de la ejecución de los trabajos de la obra en referencia, solicitó mediante escrito de fecha seis de junio de dos mil veinticinco, la autorización de precios unitarios de trabajos extraordinarios, que son necesarios realizar para cumplir los objetivos y operatividad de la obra, de conformidad con el anexo adjunto al presente documento.

Importe contrato PJET/AD/024-2025	Importe por autorizar.
\$397,650.22	\$70,546.24
Porcentaje	17.7 %

- Es decir, se tiene un incremento de \$70,546.24 (Setenta mil quinientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, que representa un porcentaje del 17.7 %.

En atención a lo anterior y tomando en consideración que la actualización de costos está prevista en la cláusula décima sexta del contrato número PJET/AD/024-2025, los cuales considerados conjuntamente con los conceptos extraordinarios previamente autorizados por este Cuerpo Colegiado, no rebasan el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactado en el contrato, ni implican variaciones sustanciales al proyecto original, lo que encuentra sustento legal en los artículos 64 y 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y dada la solicitud e información que remite la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en los artículos antes citados, 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, numerales IV, V, VII, XVII y XVIII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con el diverso 140 fracción II, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 117 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para

el ejercicio fiscal 2025, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Autorizar el concepto extraordinario de la cantidad de \$70,546.24 (Setenta mil quinientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N.), incluido el IVA, con cargo a la partida 6.2.2.2 del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, al monto autorizado originalmente para la obra **"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA ATENCIÓN DE MENORES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO"**, ubicado en: Periférico Emilio Sánchez Piedras Esquina Calle 5 Sur no. 15 Colonia el Mirador, Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, C.P. 90204.
3. Autorizar el adendum modificatorio al contrato original, por los conceptos precisados en el oficio de cuenta, instruyendo a la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia para que en coordinación con la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, procedan a la brevedad a la elaboración del adendum modificatorio al contrato PJET/AD/024-2025.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y a la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DE VOTOS.

ACUERDO IV/55/2025. Oficio número DRHYM/439/2025, recibido el seis de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, remite a este Cuerpo Colegiado tres cotizaciones correspondientes a trabajos de: "Modificaciones del área que ocupa el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) para que se instale el Juzgado de Exhortos", ubicado en la planta baja del



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Edificio sede del Poder Judicial del Estado denominado "Ciudad Judicial", ubicado en km 1.5, libramiento Apizaco - Huamantla de la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax; C.P. 90407.

Con la finalidad de que sean analizadas en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de las siguientes empresas:

PERSONA FÍSICA O MORAL	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
CAMINOS Y DIRECCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 413,163.74	\$ 66,106.20	\$ 479,269.94
CONSTRUCTORA DAVENTY, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 425,691.70	\$ 68,110.67	\$ 493,802.38
REVOHUSE, S.A. DE C.V.	\$ 438,411.98	\$ 70,145.92	\$ 508,557.89

Período de ejecución quince (15) días naturales. Solicitando se autoricen los trabajos para dicha adecuación a través de Adjudicación Directa.

En atención a lo anterior y toda vez que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó la creación de un Juzgado de Exhortos en el Poder Judicial del Estado, cuya finalidad será facilitar y agilizar la colaboración entre juzgados para la realización de diligencias procesales fuera del ámbito de su jurisdicción; e instruyó al Consejo de la Judicatura generar las condiciones estructurales para dicho Juzgado, en ese sentido y a fin de contar con los espacios adecuados para el personal que integrará ese Órgano Jurisdiccional, se considera necesario llevar a cabo trabajos de modificaciones en el área que ocupa el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA).

Ahora bien, de las cotizaciones que presenta la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, se advierte que la propuesta más baja es la que presenta la empresa CAMINOS Y DIRECCIONES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$479,269.94 (Cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.) con IVA incluido, cantidad que no rebasa lo establecido en el artículo 140 fracción I, en lo aplicable para el Poder Judicial del Estado, del Decreto 117 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala

para el ejercicio fiscal 2025; aunado a que se tiene suficiencia presupuestal en la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos de este Poder Judicial; por lo que con fundamento en los artículos 1, 2, 10, 30 fracción III, 48 fracción I, 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala; 61 y 68 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Autorizar los trabajos de: **“Modificaciones del área que ocupa el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) para que se instale el Juzgado de Exhortos”**, ubicado en la planta baja del Edificio sede del Poder Judicial del Estado denominado “Ciudad Judicial”, ubicado en km 1.5, libramiento Apizaco – Huamantla de la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax; C.P. 90407.
3. Autorizar la adjudicación directa para la realización de dichos trabajos con la empresa **CAMINOS Y DIRECCIONES, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$ 479,269.94** (Cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.) con IVA incluido, con cargo a la partida 3.5.1.1 del presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2025.
4. Instruir a la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, elaborar el contrato respectivo.
5. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometer la cantidad autorizada y realizar los pagos respectivos.
6. Designar como administrador de los trabajos al Ingeniero Leonel Ramírez Calderón, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.
7. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, mantener informado a este Cuerpo Colegiado, del seguimiento a dichos trabajos hasta su conclusión, para los efectos a que haya lugar.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Directora Jurídica del



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Tribunal Superior de Justicia, para su debido cumplimiento; en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO V/55/2025. Oficios número DRHYM/434/2025, recibido el tres de junio de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, así como los oficios D-TICS/385/2025 y D-TICS/386/2025, recibidos el tres de junio de dos mil veinticinco, signados por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, los Titulares de las áreas en mención, en su calidad de administradores, respectivamente, informan del cumplimiento de los contratos de servicios para el Poder Judicial del Estado, correspondientes al mes de mayo de dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

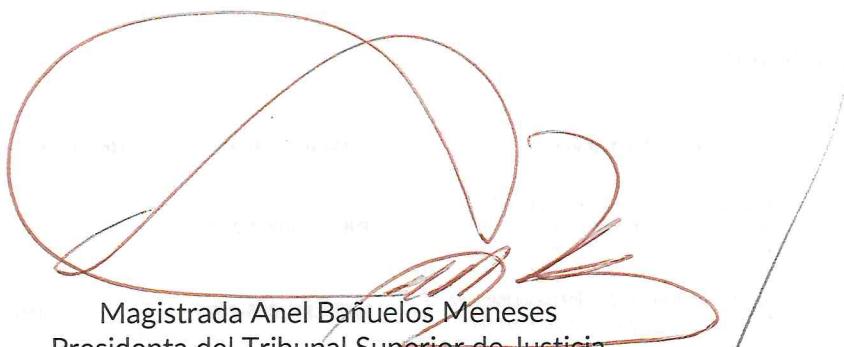
Servicio Contratado	No. de contrato	Nombre de la empresa o persona física.
Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	PJET/AD/007-2025	Seguridad privada Guns 8° S.A de C. V
Prestación de Servicios de Jardinería y Limpieza, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	PJET/LPN/005-2025	Esteban Paul Hernández
Adquisición de Material de Limpieza y Artículos Sanitizantes.	PJET/LPN/010-2025	Esteban Paul Hernández
Adquisición de papelería y material de oficina para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	PJET/LPN/002-2025	Innovation In Soutions and Services Grup S.A de C. V
Adquisición de consumibles de computación para el Poder Judicial Estado de Tlaxcala.	PJET/LPN/007-2025	Comercializadora Fet S.A de C. V
Impresión Administrada	PJET/LPN/008-2025	Pixsoft

Al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este Órgano Colegiado, tiene por presente a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, en su calidad de administradores de los contratos descritos, respectivamente, rindiendo los informes de cuenta y toda vez que las personas físicas y/o morales, han cumplido en tiempo y forma con los

servicios contratados, y el funcionamiento óptimo del equipamiento tecnológico en cita, durante el mes de mayo de dos mil veinticinco, únicamente se toma debido conocimiento.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para constancia y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las once horas con veinte minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Alejandra Cóseti Flores
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



ACTA NÚMERO: 55/2025

COMITÉ DE ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del Estado

C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE

Lcda. Midory Castro Banuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

